

INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA PROPUESTA DE UNIVERSIDAD
QUE TODOS QUEREMOS

JUAN JOSÉ
FERNÁNDEZ
DOMÍNGUEZ





INDICE

2 | PRESENTACIÓN DEL CANDIDATO

4 | SECRETARÍA GENERAL

7 | TITULACIONES Y FORMACIÓN PERMANENTE

13 | ESTUDIANTES

22 | CAMPUS DE PONFERRADA

26 | PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

29 | PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

33 | INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA

36 | ECONOMÍA Y EMPRESA

41 | INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD



JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ

Licenciado y Doctor en Derecho por la Universidad de León y Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social desde 2007, e investigador de una Unidad de Investigación Consolidada de la Junta de Castilla y León (UIC 198), merecedor del Premio a la Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Castilla y León 2018. He ocupado diversos cargos de gestión universitaria, como Secretario de la Junta Electoral o Coordinador del Máster en Asesoría Jurídica de Empresas; en la actualidad, soy miembro del Claustro Universitario, Vicedecano de la Facultad de Ciencias del Trabajo y Coordinador de los Másteres en Abogacía y en Gestión de Personal y Práctica Laboral.

Concibo la labor como futuro Rector
como desafío para implantar 5 valores clave:

- La equidad que corrija situaciones de desequilibrio patentes
- La planificación, que evite la improvisación como norte
- La creatividad, como garantía de presente y futuro
- La participación, para que todos puedan oír su voz
- La transparencia como único valor que asegura la mejora continua

Desde esta inquietud, espero que compartida,

te pido el voto de la ilusión.



INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA UNIVERSIDAD QUE TODOS QUEREMOS



SECRETARÍA GENERAL



Licenciado y Doctor en Derecho por la Universidad de León y Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social desde 2007, e investigador de una Unidad de Investigación Consolidada de la Junta de Castilla y León (UIC 198), merecedor del Premio a la Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Castilla y León 2018. He ocupado diversos cargos de gestión universitaria, como Secretario de la Junta Electoral o Coordinador del Máster en Asesoría Jurídica de Empresas; en la actualidad, soy miembro del Claustro Universitario, Vicedecano de la Facultad de Ciencias del Trabajo y Coordinador de los Másteres en Abogacía y en Gestión de Personal y Práctica Laboral.

JOSÉ
GUSTAVO
QUIRÓS
HIDALGO

La Secretaría General debe funcionar de forma ágil y siendo ejemplo de **gestión transparente**, por lo que se reforzarán los mecanismos de comunicación y colaboración con Centros y Departamentos, se simplificarán en la medida de lo posible los trámites, se aumentará la rapidez en la respuesta o resolución de solicitudes y propuestas y se mejorará la actual versión del portal de transparencia para que la información sea más completa y accesible. Sin perjuicio de las anteriores premisas generales de actuación, otras medidas concretas a desarrollar serían las siguientes:

Impulso de las reformas estatutarias y reglamentarias necesarias para su adecuación a la normativa vigente en cada momento

- La normativa interna de la Universidad de León ha de estar siempre adaptada a un ordenamiento jurídico en constante evolución y modificación, para así evitar una regulación obsoleta o con soluciones que actúen a modo de simple parche.

Esa tarea de **actualización** debe ser desarrollada a iniciativa de la Secretaría General y de una forma continua, integral y sistemática, siendo especialmente relevante en materias como, entre otras, el régimen electoral, las diversas figuras de profesorado, o la estructura de las enseñanzas o las materias transversales, como prevención de riesgos e igualdad. Su análisis actual que pone de manifiesto el desfase con normas como la Ley Orgánica de Universidades, el Estatuto Básico del Empleado Público, el Estatuto de los Trabajadores, la Ley de Procedimiento Administrativo Común, la Ley de Prevención de

Riesgos Laborales, la Ley Orgánica de Igualdad o la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

Redefinición del servicio de Asesoría Jurídica, de su estructura y de su funcionamiento

- La Asesoría Jurídica ha de ser dotada de una entidad propia y sustantiva, tanto en medios materiales como humanos, para un ejercicio más profesional y efectivo de sus cometidos, sin perjuicio de potenciar, al tiempo, su colaboración con áreas pertenecientes a disciplinas jurídicas o a otras distintas que puedan resultar competentes por razón de materia.

Además, sus **funciones de asesoramiento y asistencia técnico-legal** serán ampliadas más allá de los órganos de gobierno de la Universidad de León, para alcanzar también a cualesquiera otros órganos colegiados o unipersonales de la Universidad, Institutos, Centros o Departamentos, llegando incluso a los miembros de la comunidad universitaria en el ámbito de la actividad docente o investigadora.

Por otra parte, la actuación de la Asesoría Jurídica en los litigios sustanciados ante Juzgados y Tribunales será completada externamente mediante un acuerdo de colaboración con el Ilustre Colegio de Abogados de León y con el Ilustre Colegio Oficial de Procuradores de León, para que profesionales ejercientes y solventes, bajo criterios objetivos de reparto, asignación y remuneración, asuman la representación y defensa en juicio de los intereses de la Universidad de León.

Incorporación real y total de la Universidad de León a la administración electrónica

En sintonía con lo propuesto en otros ámbitos, resulta improrrogable, la **simplificación de trámites** al personal de administración y servicios, la reducción

de las cargas burocráticas al profesorado en sus actividades académicas e investigadoras y la facilitación de los procedimientos administrativos para toda la comunidad universitaria, teniendo en cuenta para todo ello la **eliminación del papel y de las trabas** procedimentales al máximo nivel posible.

Por tal motivo, resulta imprescindible el **desarrollo de la sede electrónica** ya instaurada, para que resulte realmente operativa en el mayor número de procedimientos posibles, tanto a nivel interno como externo, y con el debido cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad, el Esquema Nacional de Interoperabilidad y la normativa comunitaria y nacional en materia de protección de datos.

En este sentido, se promoverá igualmente la **adhesión a la Oficina de Registro Virtual (ORVE)**, que permite no solo gestionar la entrada y salida del registro, sino intercambiar registros en formato electrónico con otros organismos conectados.



TITULACIONES Y FORMACIÓN PERMANENTE



Doctora en Veterinaria y Profesora Titular en el Departamento de Sanidad Animal de la Universidad de León desde el año 2001. Soy directora de una Unidad de Investigación Consolidada reconocida por la Junta de Castilla y León (UIC 274) y he dirigido un total de 12 Tesis Doctorales. He participado activamente en diversos órganos de representación como la Junta de Personal Docente e Investigador o el Claustro de la Universidad de León.

La docencia es la función principal y razón de ser de la Universidad. Por ello, la **mejora de la actividad académica** y el **reconocimiento de la labor docente** serán ejes estratégicos del proyecto que presentamos. Los esfuerzos del Vicerrectorado se centrarán en el establecimiento de redes permanentes de diálogo y coordinación con los responsables y los estudiantes para mejorar las titulaciones existentes, estableciendo mecanismos que permitan resolver con agilidad los problemas que surjan en el normal desarrollo de las mismas, y avanzando en la implantación de nuevas titulaciones, tanto oficiales como propias o de formación continuada, que completen el catálogo docente de la Universidad de León.

Afianzar y fortalecer la actual oferta de grados, promoviendo un diálogo permanente con los responsables de las titulaciones y los estudiantes con el fin de configurar una oferta académica atractiva, de calidad y adaptada a nuestro entorno social y productivo al tiempo que se optimiza el potencial docente disponible en la Universidad de León

ANA
CARVAJAL
URUEÑA

La formación integral de los estudiantes de la Universidad de León debe avanzar y adaptarse a las actuales demandas de la sociedad, redefiniendo métodos y contenidos. Nuestros egresados deben aprender conceptos complejos, pero muy especialmente deben aprender a aprender, adquiriendo capacidades de evaluación crítica, de toma de decisiones, de trabajo creativo o de comunicación, más que meros conocimientos. Probablemente, en muchas de las titulaciones impartidas en la actualidad en la Universidad de León será necesaria una reflexión profunda que permita

redimensionar aspectos puramente memorísticos en favor de nuevos abordajes para resolver problemas profesionales en un contexto real. Aunque la definición y aprobación de los planes de estudio y los programas no es competencia directa del equipo rectoral, nos comprometemos con firmeza a acompañar a los responsables de las titulaciones de grado impartidas en la Universidad de León para mejorar esta oferta de académica.

- Se prestará especial atención a aspectos como los **tipos o modalidades de prácticas y tamaños de grupo**, con el fin de favorecer abordajes docentes más próximos a contextos reales.
- Se revisarán los **calendarios escolares**, flexibilizándolos en la búsqueda de una distribución más racional del tiempo de estudiantes y profesores.
- Se favorecerá la mejora continua de las titulaciones con **programas de formación** para el personal docente y, en particular, para las figuras de más reciente incorporación, puesto que un profesorado de calidad no se improvisa ni se forma de un día para otro.
- Se trabajará en la búsqueda de fórmulas para potenciar aquellos grados en los que existan dificultades para alcanzar los objetivos de alumnado fijados. Entre las posibles opciones a explorar se incluirán la **adecuada promoción de los títulos** entre el alumnado de secundaria y bachiller, los itinerarios o asignaturas compartidos con otras titulaciones o incluso con otras universidades, o la **potenciación de la enseñanza semipresencial o a distancia**.

Ampliar la oferta de grados y dobles grados con una planificación cuidada, valorando la viabilidad a medio y a largo plazo, así como la actual especialización del personal docente disponible en la Universidad de León

La Universidad de León debe mantener abiertas sus puertas a la implementación de nuevas titulaciones de grado que favorezcan su crecimiento y la optimización de los recursos, al tiempo que mejoran los servicios prestados a la sociedad y el entorno.

- Se apoyará la ampliación de la oferta formativa de la Universidad de León en los Campus de León y Ponferrada con una apuesta decidida y de futuro.
- Se someterán todas las nuevas ofertas al **debate en el seno de la comunidad universitaria**, así como al **consenso con el mundo profesional** en que se integrarán los futuros graduados.
- Se potenciarán **dobles grados** o programas que permitan la **compatibilidad de estudios**, atractivos para los estudiantes y que favorecen la captación de talento.

Dinamizar la oferta docente de posgrado para dar rápida respuesta a nuevas oportunidades de especialización, atendiendo a las necesidades e intereses, tanto de los estudiantes que quieren iniciar una carrera investigadora, como de la sociedad y las empresas

La formación de posgrado debe responder a los intereses de formación y especialización tanto de los estudiantes y egresados, como de la sociedad y de la propia Universidad. Por ello, nos proponemos revisar la oferta de másteres oficiales en la Universidad de León, teniendo en cuenta el grado de demanda en cada uno de ellos, su viabilidad, su utilidad o rendimiento social, la transversalidad que permita optimizar recursos docentes o el interés académico.

- Se apoyarán de forma decidida las **propuestas de nuevos másteres** que puedan responder a demandas específicas de formación por parte de los estudiantes o de la sociedad o que puedan ser estratégicos para la Universidad de León

- Se trabajará especialmente en la **internacionalización de la docencia de posgrado**, apostando por iniciativas que faciliten el acceso de nuevos estudiantes, como la formación semipresencial y a distancia y la promoción de iniciativas de docencia en lengua inglesa.
- Se actualizará la **Escuela de Doctorado y los programas de doctorado** ofertados, incorporando mejoras en aspectos burocráticos y de gestión, agilizando trámites y democratizando la elección de sus órganos de dirección.
- Se revisará la actual **oferta de formación para los estudiantes de doctorado** teniendo en cuenta las sugerencias de alumnos y egresados, fomentando el carácter interdisciplinar e incluyendo opciones de formación en lengua inglesa, así como semipresenciales o a distancia.
- Se promoverá la visibilidad, la transparencia, la excelencia y la internacionalización de la docencia posdoctoral, llegando a constituir, si fuera conveniente, una Escuela Internacional de Doctorado.

Potenciar la oferta y mejorar la calidad y la gestión de la formación no reglada impartida en la Universidad de León, en todas las ramas del conocimiento y en todas las modalidades, atendiendo a las demandas del tejido empresarial, de los colectivos de profesionales en activo, de los licenciados o graduados en paro y de los alumnos y egresados de la Universidad de León

La formación no reglada tiene como objetivo, de forma general, la adquisición de competencias concretas o la especialización que permitan desarrollar determinadas tareas de trabajo. Además, en el ámbito universitario, esta formación no reglada resulta fundamental en la formación transversal de los estudiantes, profesores y personal de administración y servicios.

- Se atenderán las demandas de formación del tejido empresarial, de los colectivos de profesionales en activo, de los licenciados o graduados en paro y de los alumnos y egresados de la Universidad de León.
- Se identificarán **nuevas áreas de actuación**, como puede ser la formación profesional para el empleo.
- Se mejorarán los servicios proporcionados por el **Centro de Idiomas** a toda la comunidad universitaria, acercando la Escuela de Idiomas a los campus y abaratando la matrícula para estudiantes.
- Se potenciará la **implantación del inglés como lengua vehicular en títulos propios y en programas de formación continuada** en distintos ámbitos de especialización.
- Se llevará a cabo un **plan de marketing y comunicación** específico que permita promocionar todas las actividades docentes no regladas impartidas en la Universidad de León.

Crear una escuela específica para la formación a distancia o e-learning con el fin de favorecer la implantación de modalidades de enseñanza semipresencial y a distancia en todos los niveles de la oferta docente y con unos altos estándares de calidad

La flexibilización de la oferta académica, incluyendo, cuando sea posible, modalidades que requieran una menor presencialidad permitirá a nuevos tipos de estudiantes acceder y seguir las enseñanzas universitarias, tanto regladas como de formación continuada, optimizando recursos y mejorando el servicio prestado a la sociedad. La Universidad, a través de estas herramientas, podrá expandirse e internacionalizarse.

- Se diversificará la oferta de titulaciones, tanto reglada como propia, proponiendo, siempre que sea posible, la impartición simultánea de forma presencial y no presencial.

- Se proporcionará, a través de la escuela específica para la docencia a distancia, **apoyo, tanto técnico como de formación**, al profesorado que quiera implicarse en esta modalidad docente.
- Se apoyará a los estudiantes desde la escuela para la docencia a distancia durante todo el proceso, desde que muestran interés por participar en alguna de las actividades ofertadas, durante el proceso de matrícula y hasta la consecución de la correspondiente titulación en la Universidad de León.
- Se potenciará la **oferta de cursos de formación a distancia** para la comunidad universitaria, con el fin de poder compaginar esta formación con el resto de tareas.



Graduada en Historia (2014), Magister en Cultura y Pensamiento Europeo (2016), en la actualidad, como estudiante de Doctorado y Personal Docente e Investigador, formo parte del Área de Historia Contemporánea y pertenezco al Grupo de Investigación Consolidado INDETEHI. Llevo 10 años en la Universidad de León, implicada de manera activa en su vida universitaria, por tanto, conozco de primera mano las necesidades de los estudiantes y algunas medidas que deberían ponerse en marcha para satisfacerlas.

BEATRIZ
GARCÍA
PRIETO

ESTUDIANTES



Sin duda, los estudiantes somos la pieza clave en la Universidad, pues sin nosotros esta institución no existiría. Por este motivo, nuestro principal objetivo desde el rectorado será ofrecerles todo tipo de posibilidades y oportunidades, desde su entrada en la Universidad, hasta después de haber conseguido su título. El compromiso nos lleva a luchar y defender una Universidad atractiva, integradora, equitativa y participativa. En definitiva, una Universidad por y para los estudiantes.

Hacer más fácil el acceso a la Universidad y la integración en la comunidad universitaria través de la campaña #VenalaULE que incluirá

- La creación de una **guía digital de orientación** y acceso, así como su difusión en la página web de la Universidad y explicación directa en los centros de enseñanza de nuestra provincia y en todos los salones nacionales e internacionales del estudiante. Explicación que harán estudiantes, egresados y técnicos de acceso de la Universidad de León. La colaboración de los estudiantes será compensada a nivel curricular.
- El fomento de los **encuentros preuniversitarios de jóvenes investigadores**, en los que los futuros universitarios puedan compartir sus investigaciones iniciales en la Universidad y conocer las de otros que se encuentren en su misma situación.
- La dinamización de las tradicionales **jornadas de puertas abiertas y de bienvenida**, fusionándolas e incluyendo en ellas actividades más amenas y cercanas, en las que tengan un mayor protagonismo los estudiantes y egresados de la universidad.

- La mejora de los “**programas padrino**”, especialmente dedicados a los estudiantes de nuevo ingreso, extranjeros o con diversidad funcional. Trabajaremos por conseguir la mayor compatibilidad entre “apadrinados” y “veteranos” y el máximo beneficio para ambas partes, a nivel personal y curricular.

Mejorar los servicios universitarios a los estudiantes en los Campus de León y Ponferrada

- Construiremos la “**Casa del Estudiante**” en el campus. Incluirá espacios reservados para los órganos de representación y las asociaciones estudiantiles. Pero también *gamerooms*, *offices* y espacios apropiados para la celebración de conciertos, exposiciones, proyecciones, conferencias o cualquier otro evento organizado por los estudiantes universitarios.
- Incrementaremos las **salas o lugares específicos para el trabajo en grupo** y mejoraremos las existentes, insonorizándolas. Por otro lado, facilitaremos su reserva por parte de los estudiantes.
- Aumentaremos los enchufes en las aulas y en las zonas de estudios en las que estos sean escasos.
- Mejoraremos las instalaciones de las bibliotecas, incrementando los espacios de estudio individual, el número de ordenadores disponibles y la inversión en recursos bibliográficos. **Ampliaremos los horarios de las bibliotecas**, incluyendo la apertura de la Biblioteca Central y la Biblioteca del Campus de Ponferrada los sábados.
- Dignificaremos los espacios que funcionan como comedores en ciertas Facultades y crearemos nuevos *offices* en aquellas que aún no disponen de ellos.

- Incluiremos en las máquinas de *vending* más productos saludables y respetuosos con los principios del desarrollo sostenible.
- Dotaremos de mayores recursos y visibilidad al **Gabinete Psicopedagógico** –ya existente en la Facultad de Educación de la Universidad de León– para que pueda prestar sus servicios a un mayor número de estudiantes universitarios que necesiten este tipo de atención y seguimiento.
- Incrementaremos los aparcamientos cubiertos para bicicletas y crearemos espacios reservados para el depósito y carga de patinetes eléctricos.

Acercar las actividades culturales, formativas y administrativas que, en la actualidad, tienen lugar en el Centro de Idiomas de la Universidad o el Albéitar, al Campus universitario

- Ampliaremos la oferta de **cursos de idiomas** a impartir en el Campus de León y, también en el de Ponferrada.
- Ofreceremos alternativas a los estudiantes para que puedan solventar cuestiones burocráticas en el Campus que, hasta ahora, tenían que gestionar en el Albéitar.
- Fomentaremos la realización de congresos, conferencias u otras actividades de interés formativo y cultural para los estudiantes en su entorno de aprendizaje habitual, tratando de poner todas las facilidades posibles para que los estudiantes participen.

Mejorar los programas de vivienda y transporte público universitarios, haciéndolos más accesibles y económicos para los estudiantes

- Pondremos en marcha un **nuevo programa de vivienda universitario**, que consistirá en la firma de convenios con las instituciones públicas con competencias de vivienda y con empresas ligadas al

sector inmobiliario, a fin de que un grupo de apartamentos queden reservados para ser alquilados, exclusivamente, por estudiantes de la Universidad de León. El respaldo de nuestra institución proporcionará mayores garantías y precios más económicos para nuestros estudiantes.

- Construiremos una **Residencia Universitaria** dependiente de nuestra institución en el propio Campus de Ponferrada.
- Aumentaremos la colaboración con las residencias universitarias existentes en la ciudad de León y mejoraremos las instalaciones del Colegio Mayor San Isidoro.
- Fomentaremos el uso del **transporte público** por parte de los estudiantes. Por un lado, negociando con las instituciones municipales la frecuencia de los autobuses que tengan como salida y destino los campus universitarios, buscando que se adapten mejor a los horarios de clases y actividades formativas. Y, por otro lado, facilitando las gestiones para que nuestro alumnado pueda disfrutar de descuentos especiales en el transporte público urbano, interurbano y provincial.

Apostar por una universidad más equitativa y transparente en relación con las ayudas y becas a estudiantes

- Reclamaremos la bajada de tasas de matrícula, no solo de la primera, sino también de la segunda y tercera matrículas.
- Impulsaremos la matrícula gratuita para los estudiantes que no hayan podido obtener las becas del Ministerio o la Junta de Castilla y León, pero que hayan conseguido buenos resultados académicos. **Ningún estudiante tendrá que abandonar la Universidad por motivos socioeconómicos.**
- Elevaremos el grado de **transparencia en la publicación y en la concesión de las distintas**

ayudas, becas y premios para los estudiantes.

Aumentaremos la visibilidad de todas las convocatorias disponibles en la página web de la Universidad y explicaremos cada una de ellas a través de reuniones específicas en cada centro. Facilitaremos la solicitud de estas ayudas por parte de los estudiantes y les informaremos de todos los criterios de evaluación tenidos en cuenta en cada convocatoria, así como, de la puntuación obtenida por cada candidato en todos los apartados evaluables.

- Aumentaremos el número de **becas de residencia**, las cuales estarán ligadas al programa de vivienda que impulsaremos. Esta nueva modalidad permitirá que las ayudas lleguen a un mayor número de universitarios. No obstante, también se mantendrán las ayudas de residencia en el Colegio Mayor San Isidoro y se crearán nuevas para la futura Residencia Universitaria de Ponferrada.
- Convocaremos becas específicas para estudiantes con diversidad funcional y/o dificultades en el aprendizaje.
- Crearemos **bolsas de ayuda destinadas a la adquisición de material necesario para la realización de prácticas o de actividades formativas**, el principal criterio a valorar para su adjudicación será la situación económica del estudiante.
- Ofreceremos **asesoramiento jurídico personalizado y gratuito** a aquellos estudiantes a los que, desde las diversas instituciones u órganos, se les haya requerido la devolución de la beca universitaria.

Facilitar a los estudiantes trabajadores, y a otros con necesidades específicas la conciliación de sus trayectorias profesionales y situaciones personales con su formación universitaria a través de un reglamento en el que

- Ofreceremos la posibilidad de realizar ciertas tareas online para compensar las ausencias en el aula.
- Facilitaremos los cambios de horarios de prácticas y exámenes de los estudiantes trabajadores cuando sean incompatibles con su jornada laboral.

Impulsar una formación transversal para los estudiantes acorde a la globalización en que vivimos y a los principios de la Agenda 2030

- Impulsaremos la **formación en idiomas** de nuestros estudiantes:

Bajando las tasas en el Centro de Idiomas de la Universidad para los estudiantes universitarios e incrementando el número de cursos que se impartan en los campus,

Poniendo en marcha el programa **#QuedamosyHablamos**, que consistirá en la organización de actividades de carácter informal y ameno en las que participen estudiantes extranjeros y españoles que quieran mejorar su nivel de idiomas a través de la conversación con nativos. La participación en este programa será compensada a través de reconocimiento de créditos y de menciones curriculares.

- Fomentaremos una **formación transversal** para nuestros estudiantes basada en los principios del punto 4 de la **Agenda 2030**, entre los que se encuentra la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, es decir, defensa de los derechos humanos y la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia o la valoración y respeto de la diversidad cultural.
- Daremos especial relevancia a la **orientación laboral y administrativa**, así como a las nuevas tecnologías y la digitalización en los cursos de formación.

- Haremos más atractivo y participativo el sistema de extensión universitaria para los estudiantes, consultando a sus representantes y a las asociaciones estudiantiles las preferencias y necesidades del alumnado antes de configurar la oferta de cursos de extensión y cursos de verano.

Incrementar la participación de los estudiantes en los órganos de gobierno y de representación estudiantil, así como en las asociaciones de estudiantes

- Ofreceremos una mejor información al alumnado sobre los **órganos de representación estudiantiles** (composición, funciones, competencias, vías para participar en ellos, etc.) y sobre los órganos de gobierno de la Universidad.
- Fomentaremos la **participación** de los estudiantes en todos los **órganos de gobierno y de representación estudiantil**, valorando su implicación a través no solo del reconocimiento de créditos, sino también de un reconocimiento curricular.
- Programaremos reuniones periódicas con los representantes de los estudiantes a todos los niveles, para consensuar todas aquellas decisiones que afecten al estudiantado.
- Crearemos la figura del **Defensor del Estudiante**, que funcionará como adjunta al Defensor de la Comunidad Universitaria, quien tendrá como objetivo defender los intereses y derechos del alumnado, trabajando como mediador y conciliador de los desacuerdos y enfrentamientos en los que los estudiantes sean los afectados, siempre en coordinación y colaboración con los representantes de los estudiantes.
- Potenciaremos la **participación de los estudiantes en las distintas asociaciones** destinadas a ellos con medidas como las siguientes:

Aumentar la visibilidad y el espacio de estas

asociaciones en la página web de la Universidad de León y su protagonismo en todo tipo de actos organizados por la Universidad.

Compensar la verdadera implicación de los miembros de estas asociaciones a través de un reconocimiento de créditos y, también, curricular.

Apoyar las iniciativas promovidas por las asociaciones, facilitando su organización y aumentando las subvenciones que reciben.

- Apostaremos por un mayor diálogo con los sindicatos de estudiantes y apoyaremos las actividades culturales y formativas de interés para la comunidad universitaria propuestas por este tipo de organizaciones.

Apoyar la inserción laboral de nuestros estudiantes y titulados a través de la cooperativa empresarial que pondremos en marcha y de la mejora de los servicios actuales de empleo

- Crearemos una **cooperativa empresarial** a través de la que incentivaremos, apoyaremos y nos implicaremos en la creación de nuevas empresas en las cuales participen de forma activa los estudiantes, poniendo en marcha sus proyectos empresariales o iniciándose en su actividad profesional.
- Aumentaremos, mejoraremos y haremos más efectivos los **Convenios Marco de Colaboración con instituciones y empresas** para ofrecer mayores oportunidades laborales para los egresados de todas las titulaciones, así como para la realización de prácticas extracurriculares remuneradas por parte de los estudiantes y de práctica no laborales retribuidas.
- Incrementaremos los niveles de **transparencia y efectividad del COIE y de la FGULEM.**

Fomentar la vinculación de nuestros egresados con la Universidad a través de una oficina específica

- Ampliaremos las competencias de la actual “**oficina del egresado emprendedor**”, adaptándola a todas las titulaciones ofertadas por la Universidad y no solo a las estrechamente ligadas al mundo empresarial.
- Contaremos con nuestros egresados para que estos puedan optar a trabajos asociados a los servicios universitarios, participen en jornadas de transferencia de conocimiento y proyectos de investigación o en la organización de actos y eventos de interés para la comunidad universitaria.
- Ofreceremos un **asesoramiento laboral y burocrático** personalizado a todos nuestros titulados, aumentando la cooperación con las instituciones públicas competentes en materia de empleo.



CAMPUS DE PONFERRADA



*Graduada en Enfermería,
Licenciada en
Antropología Social y
Cultural y Doctora por la
Universidad de León en el
área de Psicología y
Ciencias de la Educación.
Desempeño mis funciones
de docencia e
investigación como
Profesor Contratado
Doctor, y cuento con una
amplia experiencia en la
gestión, tanto
universitaria, siendo
actualmente Vicedecana
de la Facultad de Ciencias
de la Salud para el Grado
en Enfermería en el
Campus de Ponferrada,
como fuera de ella, en
particular como
Vicepresidenta del Ilustre
Colegio Oficial de
Enfermería de León.*

Nuestro principal objetivo es la **potenciación del Campus de Ponferrada** como agente dinamizador económico y social, asumiendo el firme compromiso con su fortalecimiento y consolidación.

Partiendo del apoyo y coordinación de los recursos con los que cuenta la Universidad de León, es primordial establecer una alianza estratégica con organismos, instituciones, tejido empresarial y sectores profesionales bercianos, a partir de los cuales abordar la responsabilidad social ineludible que corresponde a la Universidad en esta tierra.

Para la consecución de estos objetivos se contará con el apoyo y la coordinación de todos los recursos al servicio del equipo de gobierno de la Universidad de León, expresando su firme compromiso con la consolidación y fortalecimiento del Campus como estructura funcional y de su alcance más allá de ésta.

Consolidar las actuales titulaciones impartidas en el Campus de Ponferrada y ampliar la oferta formativa como fundamento a un aprovechamiento óptimo de los recursos y el compromiso con el entorno

- Fortalecer las relaciones con las instituciones y agentes implicados en el desarrollo de las actuales titulaciones y establecer nuevos vínculos que permitan la generación del necesario soporte académico, económico y social que avale y legitime la **implantación de nuevas titulaciones con garantías de viabilidad**.
- Promover una estrecha y directa colaboración con los responsables de las Facultades y Escuelas en las

INÉS
CASADO
VERDEJO

que se imparte la actual y futura oferta formativa del Campus, e impulsar, a través del común compromiso, su crecimiento.

- Potenciar las acciones de **promoción de la oferta formativa** fortaleciendo los programas de difusión, implicando a egresados y al actual alumnado, así como buscando en la sociedad aliados para cumplir con en este cometido.

Implementar medidas de acción positiva para incentivar la actividad investigadora en el Campus a través de un plan de dotación económica específica

Estas medidas pretenden **favorecer la incorporación y retención de talento en el Campus**, mejorando su capacidad de transferencia al entorno, a la vez que el logro de resultados que contribuyan al avance en su carrera investigadora. Esto contribuirá a facilitar la promoción del profesorado, y con ello, la estabilización de la plantilla y consecuentemente, su arraigo y compromiso con el Campus y su entorno.

Nuestro decidido apoyo a la promoción y estabilización del personal adscrito al Campus, así como el aseguramiento de la calidad del entorno de trabajo, tiene como objetivo el necesario logro de la excelencia docente como elemento básico para la incorporación y mantenimiento de alumnado. Para ello:

- Poner al servicio de la comunidad universitaria el **Edificio de Investigación**, así como **ayudas concretas destinadas al desarrollo de proyectos de investigación** cuyo IP esté adscrito al Campus de Ponferrada.
- Se potenciará el establecimiento de **convenios y alianzas estratégicas** para llevar la investigación más allá del entorno universitario, lo que favorecerá el acceso a la investigación a todas las áreas del conocimiento, una mayor implicación del tejido empresarial, de organismos e instituciones y de los

sectores profesionales, contribuyendo a una más amplia generación y transferencia de conocimiento.

Dotar al Campus de una residencia de estudiantes ubicada en sus inmediaciones

- El objetivo es facilitar la **integración de los estudiantes del Campus en la comunidad universitaria**, pretendiendo que sirva, además de como alternativa de alojamiento, como instrumento de intercambio cultural y social, potenciando su participación y favoreciendo su cultura de pertenencia.

Reforzar los servicios ofrecidos desde el Campus para optimizar su adecuación a las expectativas de la comunidad universitaria

- Se trabajará para el mejor **aprovechamiento de espacios y recursos**, con atención especial a los servicios de biblioteca, cafetería e instalaciones deportivas, con el objetivo de dar respuesta y ajustarse a las necesidades sentidas por la comunidad universitaria.
- Se fortalecerán las estructuras de soporte de la **actividad física y deportiva** que contribuyan a la transmisión de valores y a la mejora de la salud y el bienestar de toda la comunidad universitaria.
- Impulsaremos la formación transversal de la comunidad universitaria a través de un compromiso firme de incrementar la oferta de **actividades de extensión universitaria y la formación extracurricular**, abierta a la sociedad, buscando la colaboración de promotores externos que puedan servir para su ampliación y refuerzo.

Fortalecer el compromiso con la sociedad berciana

Destacar como conviene las aportaciones de la Universidad de León a la comarca de El Bierzo, no sólo como motor de crecimiento económico, sino como **agente dinamizador**, estableciendo una relación de

reciprocidad y un diálogo permanente que sirva para afianzar el sentimiento de apego y el compromiso de la sociedad.



Doctora en Farmacia por la Universidad de Salamanca y Catedrática de Farmacología de la Universidad de León, en la que he desarrollado toda mi labor docente e investigadora. En estos últimos años he ocupado diversos cargos de responsabilidad en el ámbito de la gestión universitaria. En este sentido, he sido Directora de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de la Universidad de León, y tras conseguir su transformación en Facultad, Decana de la misma hasta julio de 2019.

NÉLIDA
FERNÁNDEZ
MARTÍNEZ

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR



El personal docente e investigador es el responsable de garantizar la generación y la transmisión del conocimiento en nuestra Universidad, principalmente a través de sus actividades docente e investigadora. En la actualidad se le exigen, además, otras tareas, como la transferencia de conocimiento, la innovación o la gestión universitaria, por lo que resulta imprescindible establecer políticas de profesorado ordenadas a conseguir la máxima eficiencia a partir de los recursos con los que contamos.

Adecuación de la plantilla de PDI de la Universidad de León

- **Asegurar la imprescindible transparencia** en la carga y capacidad docente de los distintos Departamentos, reconociendo las actividades desarrolladas.
- Valorar las necesidades de plantilla de cada Departamento de manera individualizada con la **antelación suficiente** de manera que se inicie el curso con los profesores que se precisan.
- Revisar la proporción de las distintas figuras de PDI para garantizar la **calidad de la docencia** con una distribución homogénea de las mismas en cada titulación
- Diseñar **planes de contratación a largo plazo** para poder planificar de manera adecuada la docencia.
- Garantizar la **promoción del profesorado** de la ULE y el **relevo generacional**, estableciendo una carrera universitaria desde la figura de ayudante que

asegure la estabilidad en el empleo de todos los profesores contratados.

- Optimizar la **dotación de plazas para profesores** acreditados, convocando todas las disponibles sin perder tasa de reposición.
- Impulsar las **carreras académicas y asistenciales en las Ciencias de la Salud**, promoviendo la convocatoria de todos los tipos de plazas que contempla la legislación y que contribuyen a una mejor formación de los estudiantes.
- Revisar la adscripción del profesorado: establecer una plantilla estable en el Campus de Ponferrada y regular la movilidad.

Burocracia

- Simplificar al máximo los trámites burocráticos en los concursos de profesores tanto con vinculación permanente como contratados: **revisión de baremos y simplificación de los concursos de acceso.**
- Desarrollar la **administración electrónica.**
- Crear bases de datos para evitar que se solicite información repetitiva al PDI en los procesos internos.
- Establecer un sistema adecuado para el control del cumplimiento docente.
- Desarrollar el programa de evaluación docente del profesorado.

Mejora de las condiciones laborales del PDI

- Establecer la capacidad docente máxima para los doctores en **24 ECTS.**
- Desarrollar un plan de viabilidad que garantice el pago de los **tramos docentes e investigadores al**

PDI laboral. Impulsar la creación de la mesa paritaria con la Junta de Castilla y León. Incrementar progresivamente el porcentaje de remuneración en los tramos docentes e investigadores del PDI laboral.

- Establecer un **plan de jubilación anticipada**, de manera que la parte de las tareas docentes del profesor con vinculación permanente sean asumidas a través de la incorporación de una nueva contratación, promocionando así la incorporación de jóvenes a la plantilla.
- Reconocer los días por asuntos propios y los días de vacaciones, ajustando los periodos para favorecer la conciliación con la vida familiar y personal sin descuidar la actividad docente.

Mejorar la formación y promover la movilidad

- Organizar actividades que fomenten la **innovación en la docencia**.
- Promover cursos y talleres para potenciar la docencia a distancia.
- Fomentar la **movilidad del profesorado**, impulsando las estancias en otras universidades y centros de investigación de prestigio, potenciando los acuerdos de calidad, más que su cantidad.



PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS



El Personal de Administración y Servicios (PAS) es el colectivo que garantiza el correcto funcionamiento de la institución y el cumplimiento de sus objetivos, como apoyo a la docencia y a la investigación. Para ello, debe contar con los medios idóneos, tanto materiales como económicos, pero, sobre todo, motivacionales, para prestar día tras día un servicio mejor en un mundo cada vez más competitivo y globalizado. Únicamente mediante una mejora continua se podrá prestar un servicio de calidad que beneficiará a todos cuantos integramos la Universidad de León.

La Gerencia debe ser el instrumento vertebrador de la modernización de la Universidad, a través de la profesionalización de todos sus cometidos, asentada sobre profesionales competentes que trabajen en su construcción bajo un **clima laboral de confianza, credibilidad y comunicación**, que permita un entorno seguro y amable, desarrollando medidas en favor de la **conciliación de la vida familiar y personal** con el trabajo y, al tiempo, con la **mejora de la eficacia** en su labor.

Limitando la externalización de los servicios a lo estrictamente imprescindible, la transparencia debe ser la clave en toda actuación de la Gerencia, tanto en el proceso de toma de decisiones y elaboración de proyectos, como después de su aprobación y durante su ejecución.

Trabajar por un clima laboral de confianza, credibilidad y comunicación que permita a los trabajadores desarrollar su actividad en un entorno seguro y amable

- Se promoverá un clima laboral que permita a los trabajadores desarrollar su actividad en un **entorno seguro y amable**, desarrollando soluciones que concilien el trabajo con sus necesidades personales, todo ello con el fin de mejorar la eficacia y productividad.

Determinar una plantilla de PAS equilibrada y adecuada al futuro de la Universidad

- Se evaluará la situación y necesidades de la Universidad de futuro que planteamos y se definirá un **catálogo de puestos objetivo** y una **relación de puestos de trabajo (RPT)** que la hagan posible.
- Se diseñará, elaborará y desarrollará una estructura de Gerencia y de personal clara, flexible y adaptada a las necesidades de la Universidad, buscando la máxima relevancia científica, social y económica.
- Se definirá y desarrollará un **Plan Estratégico de Recursos Humanos de PAS**, desde la participación y corresponsabilidad, que posibilite un sistema de gestión estratégico e integrado de los mismos.

Facilitar la promoción, estabilización y relevo generacional del PAS

- Se elaborará un **Plan de Promoción Permanente (PPP)** pactado con los representantes de los trabajadores, que integre todas las medidas de promoción y productividad, cuya estabilidad en el tiempo, así como su difusión, lo convertirán en el gran motivador que involucre a todo el PAS en el cambio que la Universidad de León necesita.

Mejorar la formación y promover la movilidad del PAS

Para tener un PAS capaz de cubrir las necesidades y exigencias de la Universidad que la sociedad demanda es necesario aportar los medios que permitan actualizar fácilmente sus herramientas y capacidades.

- Se dotará un presupuesto mayor para la **formación continua y la movilidad del PAS**, que incluya ayudas destinadas a la realización de cursos para facilitar la promoción interna, la realización de cursos externos, sirva para la obtención de certificados oficiales de idiomas y la práctica de idiomas y técnicas de trabajo en Universidades extranjeras.

Potenciar la salud laboral y la mejora del entorno de trabajo

La **seguridad y salud en el entorno laboral** es una de las necesidades primordiales y fundamentales que la Universidad debe cubrir para su plantilla de trabajadores.

- Se dotará una partida significativa desde la Gerencia todos los años orientada a reducir de forma progresiva las deficiencias o vacíos existentes en prevención, con el objetivo final de eliminar los elementos de riesgo o falta de confort por completo.
- Se incrementará la inversión en salud de los trabajadores y en la calidad del entorno de trabajo, con el fin de conseguir las mejores condiciones laborales posibles.

Establecer y potenciar una verdadera política social que nazca de la relación directa y fluida entre los representantes de los trabajadores y el equipo rectoral

- Se promoverá un diálogo social cordial, transparente y con la debida lealtad institucional, que sin duda redundará en una mejora del clima laboral de

nuestra Universidad.

- Se potenciarán los **Planes de Acción Social**, hasta alcanzar el **0,7 %** de la masa salarial. Estos planes serán gestionados directamente por la legítima representación de los trabajadores, sin la interferencia del equipo de gobierno de la Universidad, pero con rendición y auditoría de cuentas y acciones.

Otras medidas que afectan singularmente al PAS

- Se redefinirá de forma inmediata el **Servicio de Inspección** para dotarlo de la máxima transparencia, convirtiéndolo en un cargo electivo e independiente del equipo rectoral. Podría, por ejemplo, depender y rendir cuentas a la Mesa General de la Universidad o al Claustro, evitando así cualquier desconfianza por parte del personal hacia su labor.
- Se limitará la externalización de servicios a los casos estrictamente imprescindibles, entendiendo que las tareas de gestión estructurales han de ser realizadas por el PAS de la Universidad. Nuestro personal está bien capacitado y puede asumir todas o casi todas las funciones que la Universidad de León necesita.
- Se promoverá la **transparencia** como **clave de toda actuación de la Gerencia**, tanto en el proceso de toma de decisiones y elaboración de proyectos, como después de su aprobación y durante su ejecución.



INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA



Licenciado y Doctor en Ciencias Biológicas por la Universidad de León y Profesor Titular de su Departamento de Ciencias Biomédicas. Director del Instituto Universitario de Biomedicina (IBIOMED) e investigador dentro de una Unidad de Investigación Consolidada de la Junta de Castilla y León (UIC 064), así como del nodo de la ULE en el Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Hepáticas y Digestivas -CIBERehd- del Instituto de Salud Carlos III. Con anterioridad he sido investigador en el Instituto Nacional de la Salud e Investigación Médica (INSERM) de Francia.

JOSÉ LUIS
MAURIZ
GUTIÉRREZ

La Universidad juega un papel fundamental en el desarrollo del país y de nuestra provincia. Vamos a fomentar la investigación de calidad y su visibilidad en todas las ramas de conocimiento. En pleno siglo XXI es importante potenciar los Grupos e Institutos de investigación, así como favorecer la transferencia del conocimiento a la sociedad, de forma que se impulse la recuperación y el desarrollo socioeconómico de la provincia de León. Debemos estimular la formación y el trabajo de nuestros investigadores; además, es necesario mejorar la captación y gestión de proyectos competitivos, junto con la agilización de la obtención y explotación de la propiedad intelectual e industrial.

Desarrollo de una carrera investigadora clara y racional en todas las ramas de conocimiento

- Favorecer el desarrollo de una **carrera investigadora clara y racional** en todas y cada una de las ramas de conocimiento, facilitando el retorno del talento y la obtención del primer sexenio de investigación.
- Potenciar los **doctorados industriales y estancias pre-doctorales y post-doctorales**. Instauraremos nuevos programas propios más eficientes de becas postdoctorales y de ayudas suficientemente adecuadas para asistencia congresos científicos cuyos destinatarios sean todos los investigadores, incluyendo los pre-doctorales.

Potenciación de todos los grupos de investigación y en especial los multidisciplinares

- Impulsar la actividad de todos los grupos de investigación, favoreciendo su labor, y en especial los multidisciplinares; permitiendo, además, la inclusión de un segundo investigador principal con objeto de favorecer su continuidad en el tiempo.
- Apoyaremos la actividad de las Unidades de Investigación Consolidada (UIC's) y de aquellos grupos interesados en optar al programa de UIC de la Junta de Castilla y León.

Incremento de la calidad e impacto internacional de las publicaciones de la Universidad de León

- Facilitar la **publicación open-access y de alto índice de impacto** con ayudas económicas realmente efectivas, actualizando el **Servicio de Traducción** y potenciando el papel de la Biblioteca Universitaria en la visibilidad de la investigación.

Creación de una nueva oficina especializada en captación de proyectos competitivos y refuerzo de la gestión de la investigación

- Crear una nueva oficina especializada en la captación de proyectos competitivos nacionales e internacionales, que también colaborará en la auditoría externa de dichos proyectos que así lo requieran. Además, crearemos la figura de **Agente “Volante”** para la búsqueda de convocatorias y socios internacionales. Se reforzará la actividad del Servicio de Gestión de la Investigación (SEGI), favoreciendo su polivalencia y productividad mediante la dotación de medios adecuados.

Fomento de una Red efectiva de colaboración con los diversos agentes socioeconómicos de la provincia y mejora de la transferencia del conocimiento

- La colaboración efectiva con instituciones, empresas y ONG's interesadas en la investigación, innovación y la transferencia es fundamental para la recuperación de nuestra provincia y debemos

fomentarla.

- Impulsará la creación de **spin-offs, Empresas de Base Tecnológica y de Cátedras de Especialización.**
- Potenciar la actividad de la **Oficina de Transferencia de los Resultados de la Investigación (OTRI)**, dotándola de más medios y personal, para agilizar los procesos en la obtención y explotación de la propiedad intelectual e industrial.

Dotación de más recursos económicos y de personal a los Institutos de investigación para que sean estructuras sostenibles

- Mejorar la dotación económica y de personal técnico y administrativo de los Institutos de investigación para que sean estructuras sostenibles, involucrando mas activamente al Consejo Social y al Consejo de Gobierno en su funcionamiento.
- Asesorar y ayudar en la transformación en institutos universitarios, reconocidos por la Junta de Castilla y León, y en el diseño e implementación de **planes estratégicos** a los Institutos propios de la Universidad de León que así lo requieran.



ECONOMÍA Y EMPRESA



Doctor por la Universidad de León, Profesor Titular de Universidad del Departamento de Dirección y Economía de la Empresa. Perteneczo al Grupo de Investigación de Economía Financiera, asumo la coordinación del Grupo de Innovación Docente "Educación Financiera" y he desempeñado los cargos de Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Director de Área de Organización Docente en la Universidad de León, además de haber desarrollado funciones en la empresa privada.

Los objetivos fundamentales de la Universidad de León son la docencia, la investigación y la transferencia de conocimientos a la sociedad. Para su adecuada consecución es necesario disponer de los recursos suficientes, cuya gestión y control permitirán que el personal docente e investigador dedique todos los esfuerzos a su función principal.

Crear una cooperativa de trabajo para los estudiantes

Las dificultades por las que pasa la economía leonesa requieren medidas que ayuden a los poderes públicos a fijar población, evitando la fuga de talento y la deslocalización de empresas, de forma que se revierta la emigración de nuestros jóvenes, para lo que es necesario **incentivar, ayudar, apoyar e implicarse en la creación de nuevas empresas** que capten y fijen el talento facilitado y transmitido desde la Universidad a los estudiantes, así, proponemos:

- **Crear una cooperativa de estudiantes** para que, disponiendo de una cobertura legal, puedan poner en marcha sus proyectos empresariales viables de Ingeniería, Ciencias de la Salud, Economía, Energía, Agricultura, Organización de Eventos, Enseñanza, etc., o que puedan iniciarse en su actividad profesional de Asesoría Económica, Jurídica, Fiscal, Financiera, Veterinaria, Relaciones Laborales, etc.

FRANCISCO
JAVIER
CASTAÑO
GUTIÉRREZ

La actividad de esta cooperativa, que tendrá el **apoyo de aquellos profesores interesados** en esta actividad, facilitará los servicios a la comunidad universitaria en cuanto a diseños, maquetación y edición de manuales y libros, organización de congresos y reuniones científicas o asesoramiento en adquisiciones informáticas.

Además, estableciendo contactos periódicos y frecuentes con los agentes económicos de la sociedad leonesa, podremos **responder a las necesidades** que se demanden, incorporando entre los objetivos del Rectorado la **transferencia desde la Universidad a la sociedad** de los conocimientos vinculados con esas necesidades.

Como primer paso para la puesta en marcha de la cooperativa de estudiantes, incorporaremos a la misma la **tienda de la Universidad** cuya reactivación colaborará a la proyección de la imagen corporativa y la visibilidad de nuestra institución.

Ayuda en los trámites burocráticos relativos a las funciones económicas del personal docente e investigador de la Universidad

Todos los investigadores y docentes somos conscientes y hemos constatado el aumento de la carga burocrática que ha traído la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (Plan Bolonia). Este rectorado, consciente de dicha situación se propone:

- **Descargar al personal docente e investigador de las tareas burocráticas**, tanto de las derivadas por los proyectos de investigación como de las relativas a la actividad académica.
- Crear una **unidad específica** dentro al Área de Planificación Económica que sirva de apoyo para resolver consultas o realizar trámites económicos tanto a Centros, Departamentos e Institutos de Investigación, como a cualquier miembro de la comunidad universitaria en el desarrollo de su actividad.

Esta unidad de apoyo ayudará tanto en la redacción de proyectos de investigación, como en la justificación o liquidación de los mismos, en

colaboración con el Vicerrectorado de Investigación.

Centralizar las compras de docencia e investigación para hacerlas más eficientes

Es una evidencia constatada en economía que con mayores volúmenes de pedido a un mismo proveedor se pueden conseguir menores precios y/o mejores calidades de los productos, proponemos:

- Crear un **almacén de material fungible** que esté gestionado desde la tienda de la Universidad. De tal manera que los productos consumidos habitualmente por los miembros de la comunidad universitaria puedan salir a un menor coste, con un servicio inmediato y con una alta calidad y servicio.

Con el fin de facilitar este tipo de almacén, centralizaremos las compras de material fungible de investigación y docencia para la mejora de las condiciones, tanto de calidad como de precio, haciendo más eficiente la gestión con los proveedores y **descargando a los docentes e investigadores de este tipo de gestión económica.**

Captar recursos para la investigación y la docencia

Para el desarrollo diario de las actividades de docencia e investigación es necesario contar con suficientes recursos económicos. Estas fuentes de financiación pueden obtenerse por dos vías: subvenciones y ayudas públicas o prestación de servicios privados a la sociedad.

En el apartado de la financiación pública:

- Solicitar a la Junta de Castilla y León un **Plan de Financiación** ajustado a las necesidades de la Universidad **para equipamiento, infraestructuras e investigación**, sobre todo, en aquellas ramas históricamente menos dotadas, de forma que,

manteniendo la financiación de las ramas de Ciencias, Ciencias de la Salud e Ingenierías, solicitar un incremento en la financiación de las ramas de Arte y Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas.

- Estimular la **captación de recursos a través de proyectos de investigación competitivos** a nivel regional, nacional e internacional en colaboración con el Vicerrectorado de Investigación.

Para fomentar los ingresos privados:

- Ayudar a los grupos de investigación en general, y a los investigadores en particular, a hacer llegar a las empresas y a la sociedad en general los resultados de sus investigaciones. **Apoyaremos, agilizaremos y facilitaremos la transferencia de conocimiento a la sociedad** que, además, pueda reportar ingresos, visibilidad y notoriedad a nuestra institución.
- Coordinar las actuaciones con los Centros, Departamentos e Institutos de Investigación para establecer sus **necesidades de financiación a largo plazo** y, de esta manera, poder realizar una **planificación económica integral de la Universidad** adecuada a las necesidades reales, atendiendo a criterios de objetividad y equidad. Para ello, implantaremos un cuadro de mando integral en la Universidad para medir la evolución de la actividad y sus resultados

Remitir a las unidades de gastos el estado de ejecución de su presupuesto

Como ente público, la Universidad ha de ser muy clara en sus ingresos, pero ha de ser transparente en cuanto a sus gastos, por ello queremos:

- Implantar en los centros de coste de la Universidad un sistema de información económica que permita conocer y gestionar los gastos universitarios de forma inmediata y online para mejorar la asignación presupuestaria para ser más eficiente. De esta forma, podremos remitir periódicamente a todas las

unidades de gasto el estado de ejecución de su presupuesto asignado para aumentar la **transparencia y la eficiencia en la gestión económica**.

Realizar un control riguroso del gasto público y elaborar y publicar en el portal de transparencia de la Universidad los informes de seguimiento del presupuesto y las futuras actuaciones para facilitar la toma de decisiones. Todo ello en colaboración con la Gerencia y con el fin de cumplir el objetivo de la transparencia.

Incorporar la **contabilidad analítica** de las administraciones públicas, ya que es un instrumento que facilita la toma de decisiones en el ámbito de la gestión de los recursos públicos, por tanto, su implantación será una de las decisiones estratégicas que queremos poner en marcha, después de cuatro años de estancamiento en este apartado.

- Implantar el programa de **papel cero** en las gestiones administrativas como medida de reducción de costes, tanto de material como de tiempo del personal de la comunidad universitaria.
- Realizar una **gestión eficiente de la Tesorería** para reducir los costes financieros de la Universidad, sin dejar de atender las necesidades de pago comprometidas; elaborando un presupuesto equilibrado en coordinación con la Gerencia.



INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD



Ingeniero Técnico Industrial por la Universidad de León (1980-1984), Ingeniero en Electrónica Industrial y Automática por la Universidad de Valladolid (1997-2002) y Doctor en Sistemas Inteligentes en Ingeniería por la Universidad de León (2007). Tras la experiencia profesional en distintas empresas, me incorporé en la Universidad de León en 1986, ocupando los puestos de Profesor Contratado, Profesor Titular de Escuela Universitaria (1989) y, desde 2009, Profesor Titular de Universidad. Secretario de Departamento durante más de cinco años y Director de Área de Posgrado de la ULE en el período 2008-2016, colaboro habitualmente con empresas, fundamentalmente en aspectos relacionados con el cálculo de protecciones eléctricas en industrias y en instalaciones ferroviarias.

CARLOS
LÓPEZ
DÍAZ

El compromiso social de la Universidad exige disponer de unas infraestructuras que garanticen la eficiencia y calidad de los servicios que proporciona; en particular, la dotación y actualización del equipamiento docente.

Respetando siempre la normativa sobre contratación pública, procederá a abordar dos retos fundamentales: de un lado, los relacionados con la gestión energética y ambiental; de otro, aquellos relativos a la transformación digital, las TIC y la creación de un Smart Campus.

GESTIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD

Mejora de la eficiencia y la calidad de los servicios, reducción del impacto ambiental y del coste económico

A nadie se le escapa la importancia que hoy en día tiene el cuidado del medio ambiente pensando, sobre todo, en las generaciones futuras. Este objetivo exige una especial sensibilidad en la gestión universitaria que garantice no sólo el cumplimiento de la normativa europea y española, sino diseñar medidas más ambiciosas como pueden ser, entre otras, conseguir que nuestros edificios sean **“NZEB” (edificios de consumo casi nulo)**. Estas metas obligan a replantearnos tanto el mantenimiento de las actuales instalaciones como el diseño de las nuevas, para mantener o incluso elevar los niveles de confort de los usuarios cubriendo, al tiempo, todo tipo de necesidades energéticas: eléctricas, térmicas, movilidad, etc.

La **implantación de energías limpias y su adecuada gestión convertirán a la Universidad de León en un referente de eficiencia energética** con una decidida apuesta por las eco-tecnologías en aras de reducir el gasto y aumentar las prestaciones. Las medidas que proponemos son:

- Realizar una **auditoría energética de todas las instalaciones del Campus**, tanto en León como en Ponferrada, para subsanar las ineficiencias actualmente existentes en materia de, por ejemplo, aislamiento y calefacción pues en muchas dependencias se utilizan calefactores eléctricos por las carencias del suministro de calefacción centralizado.
- **Revisar y paralizar los actuales contratos de suministros**, principalmente de energía eléctrica y de gas, para reducir, en la medida de lo posible, la factura energética de la Universidad.
- Elaborar un plan que, a medio plazo, permita **prescindir de las energías contaminantes en el Campus**, potenciando al máximo la autodemanda y convirtiendo a la Universidad de León en un prosumidor que no solo genere su propia energía, sino que además pueda llegar a ser una fábrica de energía para terceros, fundamentalmente mediante el uso de módulos fotovoltaicos.
- Crear un aparcamiento con **cargadores para vehículos eléctricos**, cuyo uso se tratará de fomentar entre todos los estamentos de la Universidad de León. En la medida de lo posible, la propia flota de vehículos universitarios se irá adaptando a este modelo.
- Realizar en colaboración con el Ayuntamiento de León, de un plan para **extender los carriles bici al interior del Campus**, haciéndolos llegar a todas las Facultades y Escuelas, revisando también las posibilidades de acceso en bici a la Escuela de Agrícolas y al Campus de Ponferrada.

- Potenciar la **cultura de cuidado y respeto al medio ambiente** en todos los ámbitos de la Universidad, certificando los logros alcanzados mediante la obtención de sellos de calidad ambiental.
- Llevar a cabo una **replantación forestal en el Campus**, de modo que los espacios no ocupados se utilicen para la plantación de especies arbóreas y arbustivas, preferentemente autóctonas, que neutralicen, en la medida de lo posible, las emisiones de CO₂ del propio Campus. Esta actuación de mejora ambiental visible, accesible y directa, se desarrollará con la colaboración de voluntarios de la propia universidad.
- Perfeccionar los **actuales sistemas de iluminación interior y exterior**, evitando las zonas oscuras en los viales del campus, mejorando la ergonomía de los puestos de trabajo y reduciendo el coste económico. Se potenciará la iluminación natural en todas las dependencias que lo permitan, evitando el actual abuso de la iluminación artificial incluso en días de elevada claridad.

La ejecución de todas las actuaciones descritas se enmarcará en un **grupo de trabajo colaborativo de carácter multidisciplinar, integrado por estudiantes** de la Universidad de León de las diferentes disciplinas implicadas: Economía, Ecología, Ingenierías, Derecho, etc.

Transformación Digital y Smart Campus

Hoy en día las Tecnologías de la Información y Comunicación tienen un papel esencial en nuestra sociedad y especialmente en el contexto universitario. Tal y como recomienda la CRUE-TIC en su informe “Transformación digital en la universidad”, es preciso integrar nuevos modelos que tengan en cuenta la realidad universitaria, los procesos que emplea y la interacción entre los diversos sistemas involucrados. Evidentemente, esto requiere la aplicación de nuevas tecnologías y la formación de las personas. En el

marco de la Universidad digital, todas las universidades han emprendido este camino mediante la aplicación de proyectos concretos y la habilitación de una serie de servicios. En la Universidad de León se cuenta con herramientas para la gestión personal, de la investigación y de la docencia. Sin embargo, la transformación digital debe ir más allá, buscando mejorar los sistemas y procesos existentes con el fin último de conseguir una mayor personalización en los servicios provistos mediante **la implementación de un Smart campus o Campus inteligente.**

Bajo las premisas de **innovación, interconexión, seguridad, accesibilidad y vocación de servicio**, procede desarrollar, entre otras, las siguientes acciones:

Facilitar el acceso a los servicios TIC y a la cultura digital lo que implica formar a los trabajadores y a los estudiantes en el manejo de las TIC, así como proporcionarles soporte técnico. **Las TIC son nuestras amigas y estamos aquí para ayudarte con ellas.** Algunas de las acciones a desarrollar son:

- Ofrecer formación en TIC gratuita para PAS, PDI y estudiantes de la Universidad de León.

Proporcionar soporte TIC para alumnos, ayudándoles a decidir qué tecnología utilizar y/o comprar, a la instalación de aplicaciones y a la resolución los problemas informáticos más comunes.

Implementar un soporte TIC de gestión para PDI y PAS.

Por un uso ético y seguro de las TIC

Se trata de establecer políticas y procesos de uso de las TIC para la comunidad universitaria atendiendo a aspectos como la seguridad de los datos empleados en cualquiera de las herramientas, la utilización inclusiva de las TIC y la promoción de programas de fuentes abiertas. En concreto:

- Definir los procesos de gestión segura de la información, incluyendo un plan de seguridad integral, según las recomendaciones de los expertos acerca de la seguridad de la información en contextos universitarios.
- **Definir las políticas éticas de uso de las TIC en la Universidad de León**, aclarando cómo gestionar la información almacenada, qué publicar, cómo hacerlo, buenas prácticas de gestión de la información, etc.
- Definir las políticas de educación inclusiva mediante el uso de las TIC, describiendo acciones que permitan mejorar la inclusión y la atención a la diversidad en el contexto universitario empleando las TIC.

Formación en el uso seguro de las TIC para trabajadores y alumnos

Promoción con las herramientas de fuentes abiertas

Por una Universidad de León eficiente en la gestión a través de las TIC, apostando decididamente por la administración electrónica y la simplificación de los procesos

Las TIC evolucionan, y como tal deben hacerlo los sistemas que utilizan nuestros trabajadores, por este motivo resulta necesario remozar las herramientas actuales, para así dar satisfacción a las necesidades de los diferentes servicios, entre los que ocupa un lugar prioritario la administración electrónica, que debe extenderse a la gestión de cualquier tarea administrativa de mayor o menor calado. Con mayor detalle:

- Recabar información sobre las necesidades TIC de gestión de los diferentes servicios, teniendo en cuenta siempre las sugerencias de los trabajadores y su experiencia con las herramientas actuales.

- Actualizar las herramientas obsoletas de muchos servicios, sustituyéndolas por otras nuevas que permitan el desempeño eficiente de las tareas de los trabajadores de la Universidad de León.
- Estudiar el estado de implantación de la administración electrónica en la Universidad de León, donde se aprecian manifiestas carencias que deben de ser corregidas de inmediato. Es conveniente también **definir acciones de mejora e instalación de nuevas funcionalidades para que realmente, mediante firma electrónica, puedan llevarse a cabo las labores de gestión más comunes.**
- **Simplificar todas las tareas burocráticas relacionadas con la docencia**, especialmente la gestión de los TFG y TFM, que requieren un tratamiento específico desde su adjudicación hasta su defensa.

Los servicios TIC de la Universidad de León deben funcionar cuando más se necesitan, mejorando la disponibilidad y planificación en el uso eficiente de los recursos disponibles con una doble manifestación: 1) desde el punto de vista del personal, **se ha de mejorar el diseño y distribución de actuaciones del SIC para que los recursos humanos del mismo no estén sobrecargados**; y 2) desde la perspectiva de los medios materiales, **se ha de proporcionar una atención ininterrumpida (24x7) a las necesidades de los usuarios**. Con mayor detalle:

Plan de gestión de recursos humanos en el ámbito TIC

Diseñar un plan a medio/largo plazo que permita la **dotación de recursos adecuados para abordar los nuevos proyectos TIC y para evitar las sobrecargas que sufre el personal.**

Establecer un plan de monitorización de sistemas TIC

Actualizar y potenciar los sistemas de monitorización de servicios TIC y facilitar el escalado de servicios para posibilitar un funcionamiento adecuado de las infraestructuras TIC de la Universidad de León. No es concebible lo mal que funciona el campus virtual en muchos casos, o la carga de actas, justo cuando más se necesita.

Las TIC en la Universidad de León como un ecosistema digital, integrar los sistemas existentes

En la Universidad de León, como en muchas otras universidades, se dispone de una gran cantidad de herramientas con diferentes fines, que hacen es necesaria una integración real que vaya más allá de la autenticación común en el sistema, razón por la cual se propone el desarrollo de un ecosistema digital que integre las diferentes herramientas, permita incorporar otras nuevas y facilite la interoperabilidad entre ellas. Acciones:

- Estudiar las diferentes herramientas TIC de la ULE, de cara a determinar cuáles y cómo se emplean y definir si es necesario mantenerlas, actualizarlas o incorporar nuevas.
- Analizar los protocolos de comunicación y los datos a intercambiar entre las diferentes herramientas definiendo cómo se va a poder intercambiar la información y las funcionalidades entre herramientas y en qué nivel es necesario.
- Definir un ecosistema digital que integre las herramientas, incluyendo elementos como la web, la intranet, la extranet o la App de la Universidad de León, tratando de eliminar el uso del papel.
- **Mejorar la web, la app y la intranet de la Universidad de León. La web de la ULE debe ser atractiva y ligera y ha de estar orientada a dar visibilidad a la institución y a la captación de nuevos estudiantes.** Las herramientas de gestión deben formar parte de una Intranet de acceso restringido según estamentos. **La app** no debe

limitarse a mostrar noticias, facilitar el acceso a las notas y calendario académico, sino que **ha de convertirse en una herramienta que posibilite una personalización real del contenido en función de la ubicación y las preferencias de los alumnos e integre otras funcionalidades como el monedero** para el pago directo en todas las dependencias, incluso las máquinas expendedoras.

- Recopilar y analizar información mediante el ecosistema digital para facilitar la toma de decisiones de ámbito académico.

Por un campus inteligente en la Universidad de León

Hoy en día las TIC nos permitirían optimizar los recursos existentes en el Campus de forma integral, garantizando la sostenibilidad de sus edificios e instalaciones, ofreciendo información y servicios personalizados mediante, por ejemplo, el uso del geoposicionamiento. En concreto se requeriría:

- **Coordinar con otras áreas una política de sostenibilidad inteligente en el Campus.** Es decir, emplear las TIC para facilitar la gestión de residuos, el uso eficiente de recursos energéticos, definir un conjunto de buenas prácticas de sostenibilidad ambiental (Green IT), etc.
- Dotar de equipamiento TIC para la gestión sostenible de recursos a aquellos de edificios que lo precisen.
- **Integrar en la app móvil el sistema de geoposicionamiento para proveer a miembro de la comunidad de servicios y contenidos acordes a su ubicación.** Por ejemplo, en función de la ubicación: libros disponibles en la biblioteca entre los últimos consultados cuando esté cerca de ella; autobuses por llegar al estar próximo a la parada; clases o exámenes que van a comenzar al acercarse a la facultad o escuela en la que se está matriculado; etc.

- **Impulsar la docencia virtual, definiendo una adecuada política de soporte y gestión.** Uno de los complementos más demandados en cualquier entidad de educación superior es la oferta de una docencia virtual de calidad, lo que requiere la dotación de infraestructuras TIC con aplicaciones específicas. Sin la pretensión de convertirnos en una universidad online, debemos avanzar de manera decidida en este terreno, lo que implica:
- Definir procesos y modelos para garantizar una docencia online de calidad.
- **Formar al profesorado que imparta docencia online en online learning y tutoría virtual.** Más allá del conocimiento del uso de las TIC, los docentes deben conocer las principales herramientas y metodologías para abordar la docencia online de forma exitosa.
- Crear un campus virtual para docencia online dotado de herramientas y soporte técnico específico
- Estudiar las titulaciones oficiales idóneas para su desarrollo bajo esta modalidad a incorporar en el catálogo de la Universidad de León, **facilitando a los docentes la generación o adaptación de sus contenidos.**
- Apoyar la formación permanente o de títulos propios online a través de una plataforma ad hoc debidamente diseñada a tal fin.
- **Proveer de herramientas que permitan un adecuado seguimiento del aprendizaje y una correcta valoración de sus resultados en el campus virtual** de forma que se puedan llevar a cabo actuaciones a corto, medio y largo plazo en busca de la mejora de la formación de los discentes.

EQUIPAMIENTO Y CAMPUS

Dotación y actualización de equipamiento docente

Desde este vicerrectorado **se prestará una especial atención a la dotación, mantenimiento y reposición de las infraestructuras de carácter docente**, incluyendo el equipamiento científico o técnico adecuado. Se debe revisar la situación actual, en la que existen importantes carencias de dotación en materias fundamentales para la formación de los estudiantes de las distintas carreras y especialidades. En muchos casos, las prácticas se están realizando con materiales obsoletos, lo que va en detrimento de la calidad de la formación recibida por los estudiantes. Las líneas de actuación propuestas son:

- **Revisar la situación actual** (antigüedad, operatividad, seguridad...) en cuanto al equipamiento de carácter docente, tomando en consideración los créditos que se imparten y el número de alumnos que efectivamente lo utilizan.
- **Realizar un plan de dotación o de renovación del equipamiento docente**, en coordinación con los Centros y Departamentos implicados con fundamento en las conclusiones obtenidas a partir del punto anterior.
- **Reservar anualmente partidas presupuestarias** que permitan mantener actualizados los laboratorios, talleres, aulas específicas, etc. destinados a la docencia.

Mejora de los viales y espacios exteriores del Campus

Año tras año se pone de manifiesto el deterioro de los viales, zonas de césped, aparcamientos, alumbrado y demás elementos exteriores del Campus de León. La excusa de que son competencia del Ayuntamiento no sirve para justificar tal **estado de abandono**, puesto

que otras zonas ajardinadas de la ciudad están en mucho mejor estado.

Los espacios abiertos y verdes del Campus han de cumplir no sólo funciones urbanísticas, sino también servir como **zona de encuentro, convivencia y esparcimiento para la comunidad universitaria**, sin olvidar la ambiental. A lo indicado en los apartados anteriores, como la plantación de árboles, extensión del carril bici al interior del Campus o la mejora del alumbrado exterior, hay que añadir la de **comprometer al Ayuntamiento de León en un mejor cuidado de estos espacios, que son un escaparate nacional e internacional de nuestra ciudad.**

- Gestionar y planificar el mantenimiento de los edificios e instalaciones para que se mantengan la funcionalidad para la que fueron diseñados.
- Crear una **oficina técnica de la Universidad de León** que, de una forma profesional y objetiva, se encargue de la coordinación de todas las tareas necesarias para que **nuestros edificios e instalaciones se encuentren en las mejores condiciones posibles** y cumplan con la normativa vigente (reglamentos de instalaciones eléctrica, de gas, de edificación, etc.). Dicha oficina técnica recabará y custodiará toda la documentación relevante, tales como planos de obra, contratos de mantenimiento, boletines de las inspecciones periódicas, etc. (parte de la cual no está disponible en la actualidad) y se encargará de **diseñar planes de actuación a corto, medio y largo plazo** para optimizar el rendimiento del presupuesto destinado al mantenimiento.



@innovacionytransparencia
Síguenos en Twitter



<http://fb.me/innovacionytrasparenciaule>
Facebook



@innovacionytransparenciaule/
Instagram



contacto@innovacionytransparencia.es
eMail



<http://www.innovacionytransparencia.es>
Web



638 723 705 | 699 093 935
Whatsapp y Telegram

INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA



LA PROPUESTA DE UNIVERSIDAD
QUE TODOS QUEREMOS

JUAN JOSÉ
FERNÁNDEZ
DOMÍNGUEZ